



COMISIÓN DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL (CII)

1. Actividades realizadas 1er. trimestre enero - marzo del 2018.

La Comisión de Integridad Institucional (CII) en este primer trimestre Enero – Marzo 2018, celebró 1 sesión extraordinaria con quorum suficiente para conocer 1 proceso disciplinario para personal administrativo.

I. En sus atribuciones de órgano resolutor de conflictos del personal administrativo y técnico.

Durante el trimestre Enero–Marzo 2018 la CII actuando en atribuciones órgano resolutor de conflictos del personal administrativo y técnico, se realizaron 2 recomendaciones para aplicación del régimen disciplinario con cargos por despido para 2 miembros del personal administrativo, en la cual se admitió la falta disciplinaria de tercer grado y en ambos casos fue recomendada a la dirección la destitución del puesto de los empleados.

II. Atribuciones de Difusión.

La Comisión de Integridad Institucional en reunión ordinaria seleccionó el Principio de Gratuidad para Cuatrimestre Enero – Abril 2018, cuya definición la encontramos en el Código de Comportamiento Ético, en su artículo 15, y su aplicación más auténtica en la Cultura Institucional. Fue remitido a las oficinas de Defensa Pública, la circular explicativa, el cartel divulgativo que se encuentra bajo estas líneas, una presentación y video, herramientas útiles para que los coordinadores y la imagen institucional del cuatrimestre, para dar a conocer a los empleados de la ONDP.



Comisión de Integridad Institucional Principio del Cuatrimestre

Enero – Abril 2018

Principio de Gratuidad

Principio Gratuidad:

Significa que todas las personas que soliciten el servicio de la defensa pública lo recibirán sin costo alguno, en atención al derecho a la asistencia legal gratuita, con excepción de lo establecido en la ley. (Art. 15 del Código de Comportamiento Ético de la ONDP).

Cultura Institucional:

Brindamos un servicio que se caracteriza por ser de máxima calidad, pero sin costo alguno, ya que asumimos el compromiso de velar por los derechos de aquellos que nadie mira por su condición, brindándole un trato digno y respetuoso.

